



VALGA PARA EL REINADO DE S. M. LA SEÑORA DOÑA ISABEL II.

suma que tiene percibida por razón
 de sus sueldos. Que en cuyo concepto
 concuerda la Oficina informante, una
 notable diferencia en el haber que
 corresponde con la cantidad que reclama,
 y que este crédito con los demás que se
 adeudan a todos los señores empleados epis-
 copales y cesantes de esta Corporación, no
 se han satisfecho por la suma de cuantía
 de estos fondos públicos, de algunos
 años a esta parte, y apenas ha podido
 cubrir las más urgentes de sus cargas,
 con la demanda que contiene. Y entendido
 por este Ayuntamiento acordado: Se pase
 el expresado informe con sus demandas an-
 tecedentes a la Sra. de esta Corporación
 para que exponga lo que se le ofor-
 ca y parezca sobre la variación que se
 nota en la liquidación de los haberes
 del Sr. D. Andrés Torrente de Villanar
 Este Ayuntamiento en vista de la

